



Comité de Transparencia
18 de septiembre de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL SENASICA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, presentes en la sala de juntas "Cuicuilco" que se ubica en el piso 8 del edificio sede del SENASICA, sito en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5010, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, se reunió en Primera Convocatoria el Comité de Transparencia de este Servicio Nacional, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.** -----
- 2. Aprobación del Orden del Día.** -----
- 3. Asuntos a tratar:** -----

---**A.** Análisis del oficio presentado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con No B00.060.03.0517-2019 de fecha 9 de septiembre de 2019, en donde solicita aprobar la desincorporación de la documentación de comprobación administrativa ya que no forma parte de una serie documental.-----

- 4. Asuntos Generales.** -----
- 5. Cierre de Sesión e instrumentación del acta correspondiente para su firma.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

En desahogo del numeral 1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal. -----

El Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Presidente del Comité de Transparencia, procedió a tomar asistencia a los miembros presentes, firmando para constancia la Lista de Asistencia, que se agrega a la presente Acta como Anexo Uno. Considerando la lista de asistencia, procedió a verificar si se reúne el Quórum Legal establecido para esta reunión, resultando que se encuentran presentes el cien por ciento por lo que se califica de legal y se procede a





declarar formalmente instalado el Comité en primera convocatoria. -----

En desahogo del numeral 2. Aprobación del Orden del Día. El Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Presidente del Comité de Transparencia dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad de votos. -----

En desahogo del numeral 3. Asuntos a tratar: -----

A. Análisis del oficio presentado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con No B00.060.03.0517-2019 de fecha 9 de septiembre de 2019, en donde solicita aprobar la desincorporación de la documentación de comprobación administrativa ya que no forma parte de una serie documental. -----

En uso de la palabra el Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Titular de la Unidad de Transparencia informa a los miembros del H. Comité que mediante oficio No B00.06.03.0517-2019 de fecha 9 de septiembre de 2019, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Servicio Nacional, solicitó se valide y en su caso se apruebe la desincorporación de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI), mediante el levantamiento en dos tantos del acta administrativa donde se dé testimonio de al menos lo siguiente: -----

- I. Nombre de la unidad administrativa productora -----
- II. Número de cajas -----
- III. Descripción de la Documentación (relación Integral en el CADIDO vigente y validado)-----
- IV. Fechas extremas (años)-----
- V. Total de kilogramos aproximados-----
- VI. Fundamento legal que determine la desincorporación de los bienes muebles, y-----
- VII. Firmas autógrafas del titular del área productora de la documentación del responsable del archivo donde se encuentre el material, del responsable del área coordinadora de archivos y del representante del Órgano Interno de Control de este Órgano Administrativo Desconcentrado.-----

Lo anterior, en cumplimiento con el acuerdo CT-SPT-1707-2019/002 de fecha de 17 de julio de 2019, mediante el cual se aprobó la estrategia de valoración documental, correspondiente a los archivos que serán objeto de eliminación por haber terminado su vigencia, valores documentales y, en su caso plazos de conservación, conforme al CADIDO vigente, validado por el Archivo General de la Nación, conforme al Dictámen de Validación No. DV/033/13 del

mf

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





día 17 de abril de 2013.-----

Al respecto, el pleno del H. Comité de Transparencia aprueba los acuerdos **CT-4-ORD18-09-209/001** y **CT-4-ORD18-09-209/002**.-----

En desahogo del numeral 4. Asuntos Generales:-----

Los miembros del H. Comité de Transparencia, manifiestan de forma negativa la discusión y en su caso resolución de tema diverso.-----

En desahogo del numeral 5. Cierre de Sesión e instrumentación del Acta correspondiente para su firma.-----

ACUERDOS

Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros presentes:-----

CT-4-ORD18-09-209/001. Tengase por validada y aprobada la desincorporación de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI), solicitada por el Director General de Administración e Informática.-----

CT-4-ORD18-09-209/002. Solicítese a la Dirección General de Administración e Informática de este Servicio Nacional, elabore del Acta administrativa correspondiente para llevar a cabo la desincorporación de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI), en donde se de testimonio de al menos lo siguiente:-----

- I. Nombre de la unidad administrativa productora-----
- II. Número de cajas-----
- III. Descripción de la Documentación (relación Integral en el CADIDO vigente y validado)-----
- IV. Fechas extremas (años)-----
- V. Total de kilogramos aproximados-----
- VI. Fundamento legal que determine la desincorporación de los bienes muebles, y-----
- VII. Firmas autógrafas del titular del área productora de la documentación del responsable del archivo donde se encuentre el material, del responsable del área coordinadora de archivos y del representante del Órgano Interno de Control de este Órgano Administrativo Desconcentrado.-----





Y una vez concluidas las gestiones para la desincorporación de los documentos señalados, publíquese en el Portal de Transparencia de este Servicio Nacional. -----

-----**CLAUSURA**-----

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas del día en que se actúa, se procede a determinar la clausura de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del SENASICA, firmando al margen y al calce los miembros que integran éste Órgano Colegiado. -----

ING. EDGAR RAFAEL ALARCÓN GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE
COORDINADOR DE ARCHIVOS

LCDA. YONE ALTAMIRANO COLÍN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SENASICA

